



MEMORANDUM N° 0304 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

DE LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PARA : CPC. Felix, CHUTARA SANTUYO
JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : LO QUE SE INDICA

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 635-2024-GRP/GRDS/DREP/DADM

FECHA : Ilave, 23 de setiembre del 2024

Mediante el presente, tenga a bien Señor Administrador, conforme se tiene del documento de la referencia, sírvase **REMITIR INFORME DOCUMENTADO**, dentro de 48 horas de recibido el presente, bajo responsabilidad funcional, mismos que se remitirá al ente superior.

Atentamente,



Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC
SSACH/SECDIR
CC. ARCH.





GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección
Regional de Educación

Oficina de
Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 19 SEP 2024

OFICIO MULTIPLE N° 635 -2024-GRP/GRDS/DREP/OADM.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UGELS:
PUNO, CHUCUITO-JULI, MOHO, AZANGARO, HUANCANE,
EL COLLAO-ILAVE, SAN ROMAN - JULIACA, CRUCERO,
MELGAR - AYAVIRI, SAN ANTONIO DE PUTINA - PUTINA,
SANDIA, YUNGUYO, LAMPA Y CARABAYA-MACUSANI.

ASUNTO : REMITIR INFORMACION SOBRE RESULTADO DE CONTRATACION
DEL SERVICIO DE INTERNET PARA iiee. FOCALIZADAS
INICIALMENTE Y DE LAS iiee. ADICIONALES REALIZADOS CON
EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LA INTERVENCION 2024.

REF : OFICIO MULTIPLE N° 00035-2024-MINEDU/SPE-OTIC
EXP. ADM. N° 29132-2024-OTD -DREP

Mediante el presente me dirijo a Uds., para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo en atención al documento citado en referencia, remitir información sobre resultado de contratación del servicio de internet para iiee. focalizadas inicialmente y de las iiee. adicionales realizados con el presupuesto asignado en la intervención 2024.

El mismo que debe ser alcanzado **de forma URGENTE** en el plazo de 06 días hábiles recepcionado el documento, **BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL.**

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FERC/JOAD
Gihm/sec.
C.c. Arch.

DRE PUNO
FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE VIRTUAL

Resumen del Pedido:

OFICIO_MULTIPLE-00035-2024-MINEDU-SPE-OTIC

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Dependencia a la que se dirige:

SR. DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE LA DRE PUNO

10 SEP 2024

Datos del Solicitante:

Persona Natural:

Apellido Paterno:

VELARDE

Apellido Materno:

CORDOVA

Nombres:

JAIME

REG. N°

FOLIO

FIRMA

HORA

Persona Jurídica:

Razón Social:

MINISTERIO DE EDUCACION

Tipo de Documento:

DNI:

43580363

RUC:

20131370998

Carnet Extranj.:

Dirección/Contacto:

Dirección:

CALLE DEL COMERCIO 193

Departamento:

LIMA

Provincia:

LIMA

Distrito:

SAN BORJA

Celular:

959737662

Correo Electrónico:

JAVELARDE@MINEDU.GOB.PE

Fundamentación del Pedido:

SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE RESULTADO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA II.EE. FOCALIZADAS INICIALMENTE Y DE LAS II.EE. ADICIONALES, REALIZADOS CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LA INTERVENCIÓN 2024.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

09 SEP 2024

Documentos que se Adjuntan:

OFICIO_MULTIPLE-00035-2024-MINEDU-SPE-OTIC
INFORME_TECNICO-00601-2024-MINEDU-SPE-OTIC-UITReg. N°: Folios:
Firma: Hora: 8:30

Archivos digitales adjuntos:

1. 22 OFICIO_MULTIPLE-00035-2024-MINED.pdf
2. 22 INFORME_TECNICO-00601-2024-MINED.pdf
3. Ningún archivo adjunto.
4. Ningún archivo adjunto.
5. Ningún archivo adjunto.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

10 SEP 2024

Enlaces adjuntos: (0)

Este PUT Virtual no adjunta ningún tipo de enlace.

Reg. N°: Folios:
Firma: Hora: 12:08

1fa6ae6326247da0a2139b08546ec58

Fecha y hora de registro: 06-Septiembre-24 04:20 pm





PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2024-MINEDU/SPE-OTIC

Señores.

UNIDAD EJECUTORA

Presente. -

Asunto: Solicita información sobre resultado de contratación del servicio de internet para ii.ee. focalizadas inicialmente y de las ii.ee. adicionales, realizados con el presupuesto asignado en la intervención 2024.

Referencia: Informe Técnico N°0601-2024-MINEDU-SPE-OTIC-UIT

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en el cual se señala la necesidad de realizar un análisis sobre los resultados obtenidos con el proceso de "intervención" realizado el presente año 2024, con el objeto de brindar continuidad al servicio de acceso a internet para 6,186 instituciones educativas a nivel nacional.

Al respecto, se solicita que, en un plazo no mayor a seis días hábiles, se remita la información solicita, la cual deberá contener los datos señalados en el anexo 01 adjunto al informe de la referencia.

La información remitida, deberá corresponder al total de instituciones educativas beneficiadas con el servicio de acceso a internet, es decir, las inicialmente focalizadas por el MINEDU y las II.EE. beneficiadas en atención al uso de los saldos que hubieran quedado disponibles luego de atender al primer inicial, correspondiente al presupuesto recibido por su unidad ejecutora para este fin.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DANIEL FERNANDO MALDONADO GONZALEZ
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación



MALDONADO GONZALEZ
Daniel Fernando FAU
20131370998 hard
JEFE- OTIC MINEDU
En señal de conformidad
2024/07/25 15:22:06

EXPEDIENTE: UIT2024-INT-0518871 CLAVE: A6A64B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la



BICENTENARIO
PERÚ
2024





PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO N° 00601-2024-MINEDU/SPE-OTIC-UIT

A : **DANIEL FERNANDO MALDONADO GONZALEZ**
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN

De : **OMAR MANUEL HUARCAYA LIMA**
JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Asunto : Se solicita los resultados de la contratación del servicio de Internet
por cada local educativo en cada UGEL o UE que recibió
presupuesto de la transferencia

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00025-2023-MINEDU/SPE-OPEP (15/11/2023)
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2023-MINEDU/SPE-OPEP (17/11/2023)
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00194-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP (19/11/2023)

Fecha : Lima, 12 de julio de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y a los
documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con el documento de la referencia a), el Jefe de la Oficina de
Planificación Estratégica de Presupuesto, comunicó a los Directores o
Gerentes Generales Regionales, a los Gerentes Regionales de
Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a los
Gobiernos Regionales lo siguiente:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: UIT2024-INT-0518871 CLAVE: 13C343

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado
en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-
2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-
PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la



BICENTENARIO
PERÚ
2024





PERÚ

Ministerio
de Educación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/ 52 519 211.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE CON 00/100 SOLES) para el financiamiento del Servicio de Conectividad, los que se encuentran comprendidos en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, elaborado por el Poder Ejecutivo y presentado al Congreso de la República (Proyecto de Ley N° 5779/2023-PE).

Cabe indicar que los recursos programados y la meta de atención a nivel de locales escolares responden a una priorización y focalización identificada por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC)³ del Ministerio de Educación.

Por lo expuesto, y a fin de facilitar a las Unidades Ejecutoras, comprendidas en la programación, las acciones conducentes al aseguramiento del servicio en las IIEE para el año fiscal 2024; se brinda el detalle, a nivel de Unidad Ejecutora y estructura funcional programática de la mencionada intervención.

Enlace: [IAP Conectividad 2024 GORE.xlsx](#)

Finalmente, se recomienda a su despacho realizar las gestiones necesarias para garantizar la contratación del Servicio de Conectividad correspondiente al Año Fiscal 2023; así como, tomar las previsiones necesarias para el Año Fiscal 2024, de acuerdo a las metas alcanzadas por la OTIC del MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

JOAO JOMEINY BOCANEGRA AGUERO
Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica Presupuesto



Firmado digitalmente por:
BOCANEGRA AGUERO JOAO
Jomeiny FAU 20131370003 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/11/2023 11:37:03-0500

³ Comunicado por la OTIC a la UPP, vía correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023 y con Memorandum N° 03876-2023-MINEDU/SPE-OTIC.



EXPEDIENTE: UPP2023-INT-0399266 CLAVE: B6839E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://es.inad.minedu.gob.pe/s_inad/mad_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu Calle Del Comercio 159
San Benito, Lima 41, Perú
T. (51) 615 5800



EXPEDIENTE: UIT2024-INT-0518871 CLAVE: 13C343

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la



BICENTENARIO
PERÚ
2024





PERÚ

Ministerio
de Educación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

CON 00/100 SOLES) para el financiamiento del Servicio de Conectividad, los que se encuentran comprendidos en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, elaborado por el Poder Ejecutivo y presentado al Congreso de la República (Proyecto de Ley N° 5779/2023-PE).

Cabe indicar que los recursos programados y la meta de atención a nivel de locales escolares responden a una priorización y focalización identificada por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC)⁴ del Ministerio de Educación.

Por lo expuesto, y a fin de facilitar a las Unidades Ejecutoras, comprendidas en la programación, las acciones conducentes al aseguramiento del servicio en las IIEE para el año fiscal 2024: se brinda el detalle, a nivel de Unidad Ejecutora y estructura funcional programática de la mencionada intervención.

Enlace: [IAP Conectividad 2024 LM.xlsx](#)

Finalmente, se recomienda a su despacho realizar las gestiones necesarias para garantizar la contratación del Servicio de Conectividad correspondiente al Año Fiscal 2023; así como, tomar las provisiones necesarias para el Año Fiscal 2024, de acuerdo a las metas alcanzadas por la OTIC del MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

JOAO JOMEINY BOCANEGRA AGUERO
Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica Presupuesto



Firmado digitalmente por:
BOCANEGRA AGUERO Joao
Jomeiny FAU 20131370000 hard
Inicio: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/11/2023 17:34:20-0500

⁴ Comunicada por la OTIC a la UPP, vía correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023 y con Memorándum N° 01676-2023-MINEDU/SPE-OTIC.



EXPEDIENTE: UPP2023-INT-0435544 CLAVE: 6D38DB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_1VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle De Comercio 293
San Borja, Lima 41, Perú
T. (511) 625 5800

1.3 Con el documento de la referencia c), la Jefa de la Unidad de Planificación y Presupuesto, comunicó a los Gerentes Regionales de

EXPEDIENTE: UIT2024-INT-0518871 CLAVE: 13C343

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la



BICENTENARIO
PERÚ
2024





PERÚ

Ministerio
de Educación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

intervención y acción pedagógica, de acuerdo al módulo de aprobación de la Programación Multianual de Gasto 2024-2026, el mismo que puede verse en el siguiente enlace:

Ppto 2024 - GORE - GL - Intervenciones pedagógicas

A partir de esta asignación, las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos de Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales cuentan con los créditos presupuestarios necesarios para iniciar oportunamente los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios que resulten necesarios. Con relación a ello, es relevante señalar que los recursos asignados, conforme al párrafo anterior, no deben destinarse a fines distintos de aquellos para los cuales fueron asignados, bajo responsabilidad.

Cabe mencionar que, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley N° 31953, durante el Año Fiscal 2024, el MINEDU no cuenta con habilitante legal para realizar transferencias a favor de los pliegos Gobiernos Regionales y Locales con el fin de financiar intervenciones y acciones pedagógicas; ni asumirá algún desfinanciamiento o deuda resultante de la asignación de recursos para fines distintos a los mencionados anteriormente.

Por último, se informa que, se están efectuando las coordinaciones correspondientes con las Direcciones del Ministerio de Educación, responsables de las intervenciones y acciones pedagógicas, la recopilación de la información necesaria para la publicación de la norma técnica. Asimismo, se está determinando las metas físicas para la contratación del personal CAS en base a los perfiles correspondientes a las intervenciones y acciones pedagógicas planificadas para el ejercicio fiscal 2024. Este proceso tiene como objetivo comunicar de manera oportuna los perfiles que iniciarán sus labores en enero de 2024.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ROSA STEPHANY CALDERON CAMPUSANO
Jefa de la Unidad de Planificación y Presupuesto



Firmado digitalmente por:
CALDERON CAMPUSANO Rosa
Stephany FAU 20191370000 hard
Activo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/12/2023 10:24:49-0500



EXPEDIENTE: UPP2023-INT-0519590 CLAVE: D83C2A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 074-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://validad.minedu.gob.pe/sinadmed_sVDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 199
San Benito, Lima 41, Perú
T: (51) 615 5800

EXPEDIENTE: UIT2024-INT-0518871 CLAVE: 13C343

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la



BICENTENARIO
PERÚ
2024





PERÚ

Ministerio
de Educación



Firmado digitalmente por:
MAXIMILIANO PAUCAR
Gissela Victoria FAU 20131370998
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/07/2024 17:58:21-0500



Firmado digitalmente por:
NAVEROS REYES Walter
Antonio FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/07/2024 17:25:29-0500

GISSELA MAXIMILIANO PAUCAR

Especialista del Área de
Telecomunicaciones
UIT - OTIC

WALTER ANTONIO NAVEROS REYES

Coordinador del Área de
Telecomunicaciones
UIT - OTIC



Firmado digitalmente por:
RIOS VASQUEZ Cesar FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/07/2024 18:01:44-0500

CÉSAR RÍOS VÁSQUEZ

Especialista del Área de Telecomunicaciones
UIT - OTIC

Con la conformidad del funcionario que suscribe remítase el presente Informe y sus antecedentes a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su atención correspondiente.



Firmado digitalmente por:
HUARCAYA LIMA Omar Manuel
FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/07/2024 09:14:21-0500

OMAR MANUEL HUARCAYA LIMA

Jefe de la Unidad de Infraestructura Tecnológica
UIT - OTIC



EXPEDIENTE: UIT2024-INT-0518871 CLAVE: 13C343

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la



BICENTENARIO
PERÚ
2024

